



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 22-2025



A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

Ref.: Convocatoria del Campeonato de España Individual Absoluto de Ajedrez Rápido 2025

ORGANIZACIÓN

Organiza la Federación Española de Ajedrez, con la colaboración del Ayuntamiento de Mengíbar, el Club de Ajedrez Torre de Mengíbar y la Federación Andaluza de Ajedrez.

PATROCINA:

Diputación de Jaén. www.dipujaen.es

COLABORAN:

Ayuntamiento de Mengíbar aytomengibar.com

Hotel Palacio de Mengíbar palaciodemengibar.es

1. SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a un mínimo de 9 rondas.

El Campeonato será válido para evaluación FIDE de Ajedrez Rápido. La velocidad de juego será de 15 minutos por jugador para toda la partida, con 5 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento a caída de bandera.

No se establece tiempo de tolerancia para presentarse en la partida. Por lo tanto, se perderá por caída de bandera a los 15 minutos desde la hora de inicio real de cada ronda.

Los emparejamientos se efectuarán por ordenador. No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 22-2025

Será de aplicación el Reglamento General de Competiciones de la FEDA.

Se establece un límite de **270** participantes.

El Campeonato se jugará en los salones del [Hotel Palacio de Mengíbar](#) (Pl. la Constitución, 8, 23620 Mengíbar, Jaén).

El día de juego será el **16 de agosto de 2025**, según el siguiente Calendario (el horario fijado es el de inicio de cada ronda, salvo retraso producido por la finalización de las partidas de la ronda anterior).

Calendario

15-08-2025. Jugadores no inscritos al Relámpago		Acreditación de 18:00h a 20:00h en el Hotel Palacio de Mengíbar
16-08-2025. Jugadores no inscritos al Relámpago		Acreditación de 09:00h a 10:00h en el Hotel Palacio de Mengíbar
16-08-2025	10:30	Ronda 1
	11:20	Ronda 2
	12:10	Ronda 3
	13:00	Ronda 4
	13:50	Ronda 5
	16:30	Ronda 6
	17:20	Ronda 7
	18:10	Ronda 8
	19:00	Ronda 9
	19:50	Ronda 10
	20:40	Ronda 11
	21:30	Entrega de Premios y Vino de Honor

Acreditación:

En el calendario están establecidos los días y horarios de acreditación.

Los inscritos que no se acrediten el día 16-08-2025 hasta las 10:00 h no serán emparejados y perderán su derecho de participación en el Campeonato.

En la acreditación para el Campeonato de Ajedrez Relámpago, se acreditará también a los participantes que se hayan inscrito en el Campeonato de Ajedrez Rápido del día 16 de agosto.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 22-2025

2. TRANSPORTE

La Organización proporcionará transporte de Linares a Mengíbar mediante autobuses.

La salida se efectuará desde el Hotel Aníbal el día 16 de agosto y el regreso desde el Hotel Palacio de Mengíbar. Los horarios se comunicarán más adelante. Este servicio será gratuito. Los interesados deberán solicitarlo a la organización, en el Hotel Aníbal, hasta el día 14 de agosto.

3. PARTICIPACIÓN

Todos los jugadores/as deberán tener licencia federativa en vigor por la FEDA y bandera FIDE de ESP o AND.

De acuerdo con la normativa excepcional aprobada por la Comisión Delegada, los/as jugadores/as federados/as en la FEDA y con bandera ucraniana serán considerados con bandera española

Podrán inscribirse también jugadores/as con DNI español o tarjeta de residente en España y con bandera de cualquier otra federación afiliada a la FIDE.

Jugadores Invitados

Una vez cerrada la inscripción y ordenados los jugadores por ranking según Elo FIDE RAPID, están invitados los 10 primeros jugadores inscritos, siempre que se encuentren entre los 30 primeros jugadores españoles de la lista Elo FIDE de 1 DE AGOSTO DE 2025.

Los costes de estancia de los participantes mencionados irán con cargo a los presupuestos de la FEDA, en habitación doble en el Hotel Oficial la noche del día 15 de agosto, con salida el 17 de agosto con desayuno.

Los jugadores invitados, árbitros y técnicos FEDA estarán alojados en Linares, en el Hotel Oficial.

Otros participantes:

El Campeonato estará abierto a los/as jugadores/as que deseen participar, debidamente federados y con bandera ESP en la FIDE.

Podrán inscribirse también jugadores/as con DNI o tarjeta de residente en España y con bandera de cualquier federación afiliada a la FIDE.

No se establece límite de Elo para participar.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 22-2025

4. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

El canon de inscripción será el siguiente:

Jugadores/as mayores de 18 años: **35,00 €**

Jugadores/as juveniles (nacidos 2007 o posterior): **25,00 €**

Jugadores/as veteranos: (nacidos en 1975 o anterior): **25,00 €**

El plazo ordinario de inscripción será hasta el día **9 de agosto de 2025**.

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y RESERVA:

El procedimiento de inscripción y reserva seguirá el siguiente orden:

5.1. Darse de alta en la APP FEDA Gersoft, se le solicitará autorización del tratamiento de datos e imagen.

Puede descargarla en la tienda de aplicaciones de su dispositivo, o a través de los siguientes enlaces:

Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.gersoft.fedapp>

iOS: <https://apps.apple.com/es/app/feda-app/id6474727104>

5.2. Inscripción al Campeonato y pago DEL CANON DE INSCRIPCIÓN a través de la APP.

Una vez instalada la APP, podrá elegir el Campeonato al que desea inscribirse y proceder al pago del canon de inscripción (no del alojamiento), a través de la aplicación.

Las opciones de pago son:

1. Pago inmediato con tarjeta/bizum.
2. Cargo a la Federación Autonómica.
3. Cargo al Club en el que se encuentre federado/a.

La FEDA confirmará la inscripción por la APP y por e-mail, quedando pendiente de validar por su Fed. Autonómica.

5.3. Validación de la inscripción por la Federación Autonómica.

Una vez validada su inscripción por la Fed. Autonómica, recibirá un nuevo aviso en la APP y por e-mail.

5.4. Confirmación definitiva de la inscripción por la FEDA

La FEDA confirmará definitivamente su inscripción y recibirá un aviso en la APP y un e-mail.

Se puede consultar el tutorial de inscripciones en el siguiente enlace:

[INSCRIPCIONES FEDA](#)



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 22-2025

En la Web de la FEDA, en el apartado [LICENCIAS/INCRIPCIONES](#), se podrá ver la lista de solicitantes en cada momento, con su estado actualizado.

No se asignará código de reserva de hotel ni se publicará formulario. Cada participante puede elegir dónde alojarse y contactar directamente con los hoteles, excepto los invitados y personal técnico de la organización.

Pago del canon de inscripción. Para que una inscripción se considere firme, deberá haberse abonado el correspondiente canon de inscripción a través de la pasarela de pago habilitada en la aplicación de la FEDA, o bien que el cargo haya sido admitido por la Federación Autonómica o el Club.

5. PREMIOS

Premios Absolutos

1º	1.200,00 €
2º	1.000,00 €
3º	700,00 €
4º	350,00 €
5º	250,00 €

Premios Femeninos

Premios juveniles Sub 18

1º	250,00 €	1º	250,00 €
2º	150,00 €	2º	150,00 €
3º	100,00 €	3º	100,00 €

Premios por Tramos Elo

De 2350 a 2250

De 2249 a 2150

Menos de 2150

1º	150,00 €	1º	150,00 €	1º	150,00 €
2º	80,00 €	2º	80,00 €	2º	80,00 €

Premios no acumulables. Se abonarán por transferencia bancaria.
Se aplicará una retención del 15% en TODOS los premios, sin importe mínimo



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 22-2025

6. ALOJAMIENTO

Las personas cuyo coste de alojamiento y manutención sea asumido por la FEDA se alojarán en uno de los hoteles oficiales. No se compensarán gastos por ningún concepto a las no alojadas en estos hoteles.

Las reservas de jugadores/as invitados/as deberán efectuarse a través de la FEDA (ajedrez@feda.org).

7. HOTELES OFICIALES:

El Hotel oficial del Campeonato será el **Hotel RL Aníbal de Linares******.

c/. Cid Campeador, 11, 23700 LINARES. Tel +34 953 65 04 00 reservas@hotelanibal.com

También será Hotel Oficial el **Hotel Palacio de Mengíbar**

Pl. la Constitución, 8, 23620 Mengíbar, Jaén. Tel. +34 953 81 76 90 hotel@palaciodemengibar.es

Los participantes autorizan la publicación de sus datos y fotografías en los medios de comunicación que la organización considere adecuadas para la difusión del evento. De no ser posible por algún motivo justificado, deberán comunicarlo a la organización antes del inicio del torneo.

La inscripción y la participación en el Campeonato implica la total aceptación de estas bases.

En Madrid, a 21 de julio de 2025.

Ramón Padullés Argerich
Gerente

